



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 1473, 1474, 1475 y 1476/1977, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Caballero, al General Subinspector Médico don José Amaro Lasheras, al General Auditor de la Armada don Gabriel Quevedo del Corral y al General de Brigada del Arma de Aviación don Antonio Chaos Iglesias.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Caballero y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día ocho de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico don José Amaro Lasheras y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General Auditor de la Armada don Gabriel Quevedo del Corral y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día nueve de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación don Antonio Chaos Iglesias y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

ORDENES

SECRETARIA MILITAR Y TECNICA



PRORROGA PARA LOS PREMIOS EJERCITO DE «PINTURA 1976»

Con objeto de permitir un plazo superior de entrega de las obras que se presenten al Premio Ejército de «Pintura 1976», convocado por Orden de 18 de marzo de 1977 (D. O. núm. 68), se modifica la Base Tercera de la citada convocatoria en el sentido de que se amplía el plazo de presentación de las Obras hasta el día 1.º de septiembre de 1977.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Organización



TIEMPO DE MANDO NECESARIO PARA INGRESO DE SUBOFICIALES EN LA ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

El artículo 40 del Texto Articulado aprobado por Decreto núm. 2956/1974, de 27 de septiembre, que desarrolla la Ley 43/1974 de Bases de Organización de las Escalas Básicas de Suboficiales y Especial de Oficiales del Ejército de Tierra, establece entre las condiciones necesarias para el ingreso en la Academia de la Escala Especial por parte de los suboficiales de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, el tener cumplidos cinco años de mando.

Con objeto de que aquellos suboficiales que deseen ingresar en la citada Academia, las Autoridades que deben dar curso a sus peticiones y la propia Academia cuenten con elementos de juicio necesarios a valorar la

posesión o no del tiempo de mando necesario, dispongo:

Artículo primero

El tiempo de mando que se exige a los suboficiales de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, para ingreso en la Academia de la Escala Especial, habrá de haberse cumplido en destinos de plantilla o circunstancial asignados por Orden Ministerial, en cualquiera de las Unidades, Centros o Establecimientos siguientes:

- Regimiento de la Guardia Real.
- Las del Ejército Operativo.
- Centros y Batallones de Instrucción de Reclutas.
- Regimientos y Unidades de Instrucción de las Academias y Escuelas Militares, incluido el Grupo de Instrucción de Conductores de Carros AMX-30 de la Escuela de Automovilismo del Ejército.
- Agrupación de Tropas del Ministerio.
- Compañías y Secciones Regionales, y de Ceuta y Melilla de Transmisiones.

Grupos, Compañías y Secciones de los Servicios Regionales de los Cuerpos y Automovilismo.

Organos de los Servicios, a cargo de los Cuerpos, de las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla.

Los siguientes Organos de los Servicios:

- Destacamentos para los Servicios de Municionamiento de los Parques de Artillería.
 - Almacén Central de Repuestos del Servicio de Mantenimiento de Artillería.
 - Parques Centrales de Ingenieros y Transmisiones y sus Destacamentos.
 - Parque Central de Automovilismo.
 - Bases de Parques y Talleres de Automovilismo.
 - Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña y sus Destacamentos.
 - Unidad de Equitación y Remonta.
 - Polígonos de Experiencias de Carabanchel y Costilla.
 - Hospital Militar Gómez Ulla, para los suboficiales del Cuerpo de Sanidad.
 - Hospitales de Ganado.
- Todos los destinos desempeñados en el Sahara.

Artículo segundo

Queda derogada la Orden de 31 de marzo de 1976 (D. O. núm. 84).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DESTINOS

Con el objeto de que los nuevos sargentos de las Armas, al ser promovidos a dicho empleo ejerzan las titulaciones adquiridas en su formación, las Unidades se nutran con personal joven, y adecuar sus destinos a las circunstancias y necesidades del servicio, dispongo:

Artículo primero

Al obtener el empleo de sargento de las Armas, se permanecerá, durante cuatro años consecutivos, ocupando precisamente alguno de los destinos que se relacionan en el artículo siguiente:

Artículo segundo

Los destinos que, en consecuencia, podrán ser solicitados y ocupados por los sargentos a que hace referencia el artículo anterior serán los siguientes:

Los del Regimiento de la Guardia Real.

Los de las Unidades del Ejército Operativo.

Los de los Centros y Batallones de Instrucción de Reclutas.

Los de las Unidades de Tropa de los Parques y Talleres de Artillería.

Los de los Regimientos de Instrucción de las Academias de las Armas.

Los de las Unidades de Instrucción de las Academias General Militar y Básica, de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, los de Cualquier Arma de la Academia de Sanidad y los de Instrucción de Conductores de Carro AMX-30 de la Escuela de Automovilismo.

Los de la Agrupación de Tropas del Ministerio.

Los de las Compañías y Secciones Regionales de Transmisiones.

Los de las U.s. de Tropa de los Parques Centrales de Ingenieros y Transmisiones.

Artículo tercero

Quedan derogadas la Orden de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), la Orden de 10 de junio de 1974 (D. O. número 153), la Orden de 20 de enero de 1976, y cuantas disposiciones de igual rango se opongan a lo dispuesto en la presente.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Recompensas

De conformidad con el artículo 3, apartado dos, del vigente Reglamento de la Medalla Militar aprobado por

Decreto 2432/1975 (D. O. núm. 351), vengo en conceder la citada recompensa con carácter individual al alférez provisional de Infantería (hoy teniente coronel del mismo Arma) don Vicente Lozano Rojas, caballero Matilado de Guerra por la Patria, por los méritos que suscitadamente se relatan a continuación:

Resumen de méritos

A este oficial le sorprendió el Glorioso Alzamiento Nacional prestando sus servicios como soldado de Caballería en el Regimiento núm. 7, en la plaza de Pineda (Sevilla), uniéndose el día 8 de julio de 1936 al mismo, tomando parte en la pacificación de la capital y pueblos de la provincia. Después pasa al frente de Peñarroya, y en primero de marzo de 1937 es ascendido a cabo de Caballería por elección, continuando en distintos frentes del Sur hasta el 16 de marzo de 1938 en que es pasaportado para Dar-Riffien al objeto de tomar parte en el Curso de formación de Alféreces Provisionales de Infantería de donde sale con tal empleo en el mes de mayo, siendo destinado al 5.º Batallón del Regimiento Mérida núm. 35 afecto a la 82 División en el frente de Teruel, con el cual toma parte en las operaciones efectuadas en la provincia de Teruel, Levante, Ebro, Cataluña y Toledo, habiéndose distinguido de una manera destacada en las fechas siguientes:

El 23 de agosto de 1938, con ocasión de la toma de la Cota 522 en el frente del Ebro, se lanza al mando de la 1.ª Compañía al asalto, y a pesar de la tenaz resistencia enemiga ocupa todos los objetivos asignados y captura prisioneros los efectivos de una compañía con todo su armamento.

El 4 de noviembre manda la 3.ª Compañía del Batallón por ser el único oficial que queda en ella, y se le ordena ocupar la Cota 241 de la sierra de Cabals en el frente del Ebro, se lanza al asalto al frente de los suyos resultando herido, a pesar de lo cual se niega a ser evacuado y permanece al frente de su Compañía hasta la total ocupación del objetivo, donde coge unos 300 prisioneros con todos sus mandos así como abundante armamento y material diverso.

El 2 de enero de 1939, con motivo de la ofensiva sobre Cataluña, el Batallón se encuentra empeñado en la lucha para la ocupación de las Cotas 502 y 429 en Cubels y este oficial al ser portador de una orden como ayudante del mismo y observar que una Sección de la 2.ª Compañía se hallaba en situación muy comprometida, pide al teniente comandante de ésta le deje el mando de la citada Sección, maniobrando a continuación con ella tan hábilmente por el flanco izquierdo del enemigo, que ataca la Cota 502 de revés y logra ocuparla, siendo el primero en poner pie en la posición, capturando 140 prisioneros con sus mandos, y aprovechando la desmoralización por la pérdida de tan importante posición, se lanza desde ésta al frente de los suyos y protegido por los carros de

combate de la División sobre la Cota 489, y a pesar del intenso fuego que recibe del enemigo que la defiende logra ocuparla haciendo 50 prisioneros más con su armamento.

Al día siguiente continúa en su cargo de ayudante del Batallón, y, al caer herido uno de los oficiales que efectuaban el paso del canal de Urgel, se presta voluntario para el mando de la Sección y coopera eficazmente con ella en el paso del mismo y toma el pueblo de Agramunt (Lérida), cogiendo al enemigo muchos prisioneros y armamento.

El día 11 vuelve a tomar el mando de una Sección de vanguardia para la conquista de la Cota 352 de la carretera de Agramunt a Tárrega, y al frente de ella se lanza al asalto y tras vencer la tenaz resistencia que opone el enemigo consigue ocuparla siendo el primero en poner pie en ella y haciendo 40 prisioneros.

Por los hechos que anteceden, este oficial fue citado como distinguido en las Ordenes Generales de la 82 División correspondientes a los días: 2-9-38, 11-11-38, 7-1-39 y 14-1-39.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Por haber cesado como Gobernador Civil de Navarra, por Real Decreto 1418/1977, de 17 de junio («B. O. del E.» número 150), el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Fernando Pérez de Sevilla y Ayala (1884), cesa en la situación de «en servicios especiales», Grupo de «cargos civiles», y pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de Madrid, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 83), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de junio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Garabatos González (1908), del mando del Regimiento de Infantería «Badajoz núm. 26», en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, quedando dis-

ponible en la guarnición de Tarragona y agregado al Gobierno Militar de Tarragona por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 8 de junio de 1977, en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ladislao Gallego Fraga (3582), que tenía su destino como ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Carlos Rubio López Guijarro.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 14 de junio de 1977, en la plaza de Madrid, el comandante de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García-Escudero Urbioia (7807), que tenía su destino en el Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Esta baja no produce ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 22 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 238), por la que causó baja en el Ejército el entonces capitán de Infantería D. Demetrio Ortega Ferrer, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Emilio Ramiro Gutiérrez, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo teniente de Infantería,

se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por aplicación del artículo 5.º Uno del Real Decreto Ley núm. 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34), se concede el retiro voluntario al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuempo», diplomado de Estado Mayor D. Miguel Urmeneta Ajarnate (2967500), en situación de supernumerario en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (DIARIO OFICIAL núm. 149).

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en situación ajena al servicio activo en la misma Región y plaza.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Declaración de aptitud

La Orden de 13 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 135), por la que se relacionaba a los capitanes que resultaron aptos en el Curso de Aptitud para el ascenso a Jefe de la Escala activa, se rectifica, únicamente en lo que al capitán D. Domingo Romero Rodríguez (8310) se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre es Domingo y no Domingo, como por error se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259),

y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de mando de Infantería), a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.ª de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64).

Capitán auxiliar D. Augusto Taberbero Balsa (2832), del Cuartel General de la Brigada Aerotrasmontable.

Capitán auxiliar D. José González Garjón (3218), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponible y agregados a sus actuales destinos en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedan sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala Especial de Jefes y Oficiales.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y demás disposiciones y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al capitán de Infantería que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se le señalan:

En expectativa de servicios civiles en la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuempo», D. Eusebio Valdés Pastor (04397500), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E.A.), don José Díez Sánchez (10605), del CIR núm. 2, con doña María Amparo Escudero y Sellés.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Conforme a lo previsto por el Estado Mayor del Ejército (División de

Organización), y por haberse disuelto la Base de Automovilismo de Zorroza, causa baja en la misma el subteniente de Infantería D. Fernando Pérez Pérez (8116), quedando disponible en la 6.ª Región Militar (Bilbao), y agregado a la Comisión Liquidadora de la disuelta Base, afecta a la Plana Mayor de Bases de Parque y Talleres de Automovilismo (Villaverde-Madrid).

Esta agregación comienza el día 1 de junio de 1977, y no excederá en ningún caso del 1 de enero de 1978, a partir de cuya fecha podrá ser destinado con carácter forzoso.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la 2.ª Región Militar, Tarifa (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Alava núm. 22, al brigada de Infantería don Antonio Barragán Cuevas (9617), de disponible en la 6.ª Región Militar (Bilbao) y agregado al Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al mencionado Regimiento de Infantería Alava número 22, por un plazo de seis meses a partir del día 1 de junio de 1977.

Esta agregación finalizará el día 1 de diciembre de 1977, a partir de cuya fecha podrá ser destinado con carácter forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Licencia por edad

Por cumplir la edad reglamentaria de retiro señalada para los de su empleo y Escala profesional el día 8 de julio de 1977, se dispone que en la citada fecha pase a la situación de licenciado por edad el teniente de complemento de Infantería D. Juan Junini Alpera, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1977 (D. O. número 7), previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 3 de mayo último de La Legión, pasan destinados, con carácter voluntario, a los Tercios que se indican el personal de Banda legionario que a continuación se indican:

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Cabo de Banda, legionario, asimilado a sargento, D. Alejandro Torres García (26), disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Cabo de Banda, legionario, asimilado a sargento, D. José Delgado Benítez (27), disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, I de la La Legión.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán al teniente auxiliar de Caballería D. Natalio García Cuadrado (595), de la Academia de Caballería en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 22 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el reclutamiento del voluntariado en el

Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1973 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 22 de junio de 1977, al subteniente de Caballería don Juan Martínez Gómez (1059), de la Oficina Regional de Informática número 2 (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la Guarnición de Sevilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalonándose en su nuevo empleo con el número (803), y a continuación del teniente auxiliar don Antonio Ochando Martínez (803).

Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

De acuerdo con la Ley de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de la Escala auxiliar y de los suboficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la Orden de 16 de mayo de 1977 (D. O. núm. 113), que disponía el pase a la situación de retirado del subteniente, maestro de Banda de Caballería, D. Emilio Gómez Sánchez (22), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, el cual queda en su actual destino.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Estado Mayor del Ejército, en vacante del Arma, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ullbarri Pascual (3202), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Centro.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Quilez Vinaja (1849), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Gobierno.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Grupo de Artillería de Campaña XXXII, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Gómez Vizcaino (4062), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado al citado Grupo.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241) y 13 de mayo de 1967 (D. O. número 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel García Godoy (3296), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, en vacante de teniente coronel de E. M., con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Este ascenso no produce vacante. Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante que se da al ascenso.

Comandante de Artillería D. Pedro Gómez Aldecoa (3298), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, en vacante del Arma, con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado al citado Centro por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Ignacio Rodríguez Amores (3299), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad

dad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Sevilla, y agregado a la Plana Mayor de la citada Agrupación Logística por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

A comandante

Capitán de Artillería D. Segismundo Marín Merino (4079), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. de E., en vacante del Arma, con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Cuartel General por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Pedro Rodríguez Hernández (4080), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho, en vacante del Arma, con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Algeciras (Cádiz) y agregado a dicho Cuartel General por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Eugenio Tramblin del Aguilá (4081), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, en vacante del Arma, con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Ciudad Real y agregado a dicho Regimiento por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241) y 13 de mayo de 1967 (D. O. número 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Marcelino García Lamas (3300), del Parque de Artillería de Zaragoza, en vacante del Arma, con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A comandante

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón García-Menacho Osset (4082), del Estado Mayor

de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, en vacante de E. M., con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la citada Gran Unidad, en vacante del Arma, por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, y agregado en Comisión a la Comisión Liquidadora de la Base de Parque y Talleres de Automóviles de Zorroza (Bilbao), a partir del 1 de junio de 1977, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Romeo Rotaecha (3430), de la citada Base. Quedando a efectos administrativos afecto a la Plana Mayor de Bases de Parque y Talleres de Automovilismo (Villaverde, Madrid).

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2984/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 243), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 13 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales de la Escala de Mando del Arma de Artillería, a los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

Don Eduardo Fidalgo Méndez (2057450), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Don José Plaza Páez (2340600), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponibles y agregados a sus actuales destinos en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. número 232), quedando sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala Especial de Jefes y Oficiales. Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel González Martín (497), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante de clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un periodo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967), se asciende al empleo que se especifica al jefe de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se cita, quedando en la situación y guarnición que se indica.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Gómez de Salazar Alonso (674), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7, con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Cuartel General de la citada Comandancia General por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 23 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292), y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende

al empleo que se indica a los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se especifica.

A capitán auxiliar

Teniente D. Julián Arquero Garrido (1118), del Regimiento de Transmisiones, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Leoncio Ortega Gutiérrez (1119), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1936 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se especifica al sargento primero de Ingenieros que a continuación se relaciona, quedando en la situación y guarnición que se indica:

A brigada

Sargento primero D. José Monteagudo Monteagudo (2840), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, en vacante de clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Retiros

Por aplicación del Real Decreto-ley de 8 de febrero de 1977 (D. O. número 34), que regula el ejercicio de actividades políticas por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado el capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Alfonso Cías Díez (1720), del Hospital Militar de San Sebastián, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de

haber pasivo, si procediere en razón a sus años de servicio.

Madrid, 28 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al teniente coronel de Infantería D. Antonio Ortega Pérez, agregado a la Academia Auxiliar Militar, como comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, desde el día 1 de julio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, disfrutando además, desde la misma fecha, previa fiscalización por la Intervención, del 18 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de dicha Ley.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), que desarrolla la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), causa baja en el destino de la Dirección de Mutilados, el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Román Muñoz Hernández, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 24 de junio de 1977, al teniente de la Guardia Civil D. Fernando Rivas Gómez, de la Dirección General del expresado Cuerpo, quedando en la situación de disponible y agregado a la indicada Dirección General, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 25 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Francisco Castillo San Emeterio, de la 632 Comandancia (Orense).

Don Delfín Ortega Martínez, de la 232 (Jaén).

Don José Cubelos Navarro, de la 432 (Huesca).

Don Leopoldo Tejada Palomino, de la 413 (Gerona).

Don Fernando Fuster Jerez, de la 312 (Alicante).

Don Antonio López Sánchez, de la 331 (Castellón).

Don Eusebio Pascual Mateos, de la 111 (Madrid).

Don Antonio Llerena de la Cruz Doblado, de la 211 (Sevilla).

Don José Rodríguez Pérez, de la 241 (Cádiz).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Jesús Martín Hernández, de la 531 Comandancia (Burgos), quedando confluente en su actual destino.

Don Rafael Valero Jiménez, de la 232 (Jaén).

Don Manuel Vasco Romero, de la 231 (Córdoba).

Don Francisco Hernández Garre, de la Agrupación de Destinos.

Don Julián del Río Serrano, de la misma.

Don Manuel Zamora Leal, de al 323 Comandancia (Albacete).
 Don Jerónimo Mate Castro, de la Academia de Guardias de Ubeda.
 Don Fernando Hidalgo Escolano, de la Agrupación de Destinos.
 Don Valeriano Cogolludo Bermúdez, de la 111 Comandancia (Madrid). Tráfico.
 Don Eduardo Melo Cuevas, de la 261 (Granada), quedando confirmado en su actual destino.
 Don Gregorio Fernández Serrano, de la 622 (Zamora). Tráfico.
 Don José Fernández Rodríguez, de la 641 (La Coruña).
 Don Fernando Domingo Ruiz, de la 221 (Badajoz).
 Don Diego Navarro Carretero, de la 212 (Huelva).
 Don Pedro Moreno Rodríguez, de la 211 (Sevilla).
 Don Juan Polo Ramos, del Parque de Automovilismo, quedando confirmado en su actual destino.
 Don Ramón Fresneda Polo, de la 112 Comandancia (Madrid).
 Don José Garde Castellanos, de la Agrupación de Destinos.
 Don Francisco Orellana Díaz, de la 241 Comandancia (Cádiz).
 Don Angel Ubeda Marcos, de la 511 (Santander).
 Don Eduardo Arquillo Anguita, de la 251 (Málaga). Tráfico.
 Don Marino Martínez Bellinchón, de la 132 (Soria).
 Don Eusebio Jiménez Jiménez, de la 311 (Valencia).
 Don Francisco Barrios Martel, de la 241 (Cádiz).
 Don Pedro Rodríguez Colado, de la 312 (Alicante).
 Don Antonio Hernández Lozoya, de la 321 (Murcia).
 Don Manuel Jiménez Alegría, de la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).
 Don Clemente Peinado Gutiérrez, de la 151 (Tenerife), quedando confirmado en su actual destino.
 Don Vicente Martín Díez, de la 331 (Castellón).
 Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto-Ley 32/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 137), por el que se modifica la plantilla de sargentos y cabos de la Guardia Civil, y en uso de las facultades concedidas en el artículo segundo del mismo texto legal, se declaran aptos para el ascenso, por reunir las condiciones reglamentarias, y se les concede el empleo de sargento, con la antigüedad de 10 de junio de 1977, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, quedando agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para los que se señale otra situación.

Don Luis Sanz Herránz, del Parque de Automovilismo.
 Don Juan Gil Villa, de la 212 Comandancia (Huelva).
 Don Juan Diego Millán, de la 242 (Algeciras).
 Don Antonio Reyes Benítez, de la 241 (Cádiz).
 Don Manuel Espejo Pineda, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
 Don Casimiro Gil Pacios, de la 612 (León).
 Don Emiliano Martín Díez, de la 541 (Bilbao).
 Don Antonio González Vico, de la Agrupación de Destinos.
 Don Circuncisión Ruano Martín, de la 621 Comandancia (Salamanca), quedando confirmado en su actual destino.
 Don José Vallejo de Prado, de la 631 (Oviedo).
 Don Angel Borrego Guerra, de la 212 (Huelva).
 Don Antonio Gulin Miguez, de la 541 (Bilbao).
 Don José Fernández Gayo, de la Agrupación de Destinos.
 Don José Núñez Méndez, de la 622 Comandancia (Zamora).
 Don Gregorio Checa Sanz, de la Plana Mayor del 13 Tercio (Guadalajara).
 Don Angel Sánchez Pérez, de la 241 Comandancia (Cádiz).
 Don José Blanco Alonso, de la 632 (Gijón).
 Don José Blázquez Castaño, de la 262 (Almería).
 Don Tomás Martínez Fernández, de la 262 (Almería).
 Don Sebastián Saeta Cañas, de la 232 (Jaén).
 Don Santiago Sánchez Ortiz, de la 113 (Cuenca).
 Don Pedro Herrero Jiménez, de la 112 (Madrid).
 Don Francisco García Rivera-Chamorro, de la 232 (Jaén).
 Don Manuel Serrano Urefia, de la 141 (Toledo).
 Don Avelino Hernández González, de la 621 (Salamanca).
 Don Aurelio Pena Rodríguez, de la 632 (Gijón).
 Don Juan Ruiz Morales, de la 251 (Málaga).
 Don Juan Ramírez Alcalde, de la 132 (Soria), quedando confirmado en su actual destino.
 Don Antonio García Manzano, de la 313 (Palma de Mallorca).
 Don Diego Casado Chica, de la 331 (Castellón). Tráfico.
 Don Juan Villanueva Bravo, de la 621 (Salamanca).
 Don Juan Jiménez Perea, de la 211 (Sevilla).
 Don Antonio Pavón García, de la 221 (Badajoz).
 Don Antonio Rivas Alcaraz, de la 251 (Málaga).
 Don José Fernández Sánchez Segovia, de la 222 (Cáceres). Tráfico.
 Don Simforiano Rodríguez Sánchez, de la 621 Comandancia (Salamanca).
 Don Rafael Cañete Garrido, de la 242 (Algeciras).
 Don José Calderón Vega, de la 251 (Málaga).

Don Lucio Saiz López, de la 531 (Burgos).
 Don Nicasio Martín de San Cornelio, de la 141 (Toledo).
 Don Samuel Rodríguez Mezquita, de la 632 (Gijón).
 Don Victor Molinero Gafán, de la 433 (Huesca).
 Don José Conde Cid, de la 642 (Lugo).
 Don Juan Llobell Monzó, de la 312 (Alicante).
 Don Efisio María Hidalgo, de la 621 (Salamanca).
 Don Manuel Sánchez Vicente, de la Agrupación de Destinos.
 Don José Olmedo Gordo, del Núcleo Reserva, 3.ª Zona (Valencia).
 Don Juan Contreras Pueyo, de la 211 Comandancia (Sevilla).
 Don César Castro González, de la 631 (Pontevedra). Tráfico.
 Don Juan Real Villalba, de la 251 (Málaga).
 Don Aniceto Matallín Seguí, de la Plana Mayor del 31 Tercio (Valencia).
 Don Manuel Rebollo Torres, de la 222 Comandancia (Cáceres).
 Don Luis Ramos Ortega, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
 Don Julio Danta Fernández, de la 541 (Bilbao).
 Don Gregorio Coronado, Rubio, de la 311 (Valencia).
 Don José Saldaña Nieves, de la 212 (Huelva).
 Don Fulgencio Jiménez Magro, de la 113 (Cuenca).
 Don Dionisio Miguel Miguel, de la 531 (Burgos).
 Don Antonio Rueda Rueda, de la 251 (Málaga).
 Don Agustín Berrocal Ledesma, de la 621 (Salamanca).
 Don José Pazos León, de la 211 (Sevilla).
 Don Isidro Ballesteros Estévez, de la Agrupación de Destinos.
 Don Miguel Bueno Rodríguez, del Núcleo Reserva, 3.ª Zona (Valencia).
 Don Rogelio Pedrosa Gómez, de la 222 Comandancia (Cáceres).
 Don Domingo Roldán Marín, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).
 Don Joaquín Roldán Olmedo, de la 232 (Jaén).
 Don Pascual Alonso Gómez, de la 531 (Burgos).
 Don Florencio Gil Álvarez, de la 512 (Palencia).
 Don Angel Hernández Garre, de la 321 (Murcia).
 Don Julio Salvador de Luelmo, de la 622 (Zamora).
 Don José Amador Agudo, de la 522 (San Sebastián).
 Don Gonzalo Riquelme Sánchez, de la 242 (Algeciras).
 Don José Nieto López, de la 241 (Cádiz).
 Don Antonio Fernández Alfonso, de la 632 (Logroño).
 Don Juan Cruz Santana, de la 152 (Las Palmas). Tráfico.
 Don Nicolás Pérez Albarrán, de la 222 (Cáceres).
 Don Victorio Poveda Crespo, de la 113 (Cuenca).

- Don Manuel Padilla Félix, de la 212 (Huelva).
- Don Enrique Blanco Onega, de la 642 (Lugo).
- Don Eugenio Cano Albala, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Faustino García Campos, de la Agrupación de Destinos.
- Don José Gallego Bonilla, de la 251 Comandancia (Málaga).
- Don Glorioso Tobar González, de la 531 (Burgos).
- Don Salomé Fernández Chacón, de la 142 (Ciudad Real).
- Don Ángel Pérez Peláez, de la 512 (Palencia).
- Don Juan Barbero Vaquero, de la 542 (Vitoria).
- Don Blas Prieto Brasa, de la 611 (Valladolid).
- Don José Barroso del Valle, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Rafael Montes Martín, de la 251 Comandancia (Málaga).
- Don Eugenio Andújar Olmeda, de la 113 (Cuenca).
- Don Andrés Capado Feria, de la 313 (Palma de Mallorca).
- Don Arsenio Gutiérrez Cabildo, de la 113 (Cuenca).
- Don Fortunato Pedrejón Valdespina, de la 431 (Zaragoza). Tráfico.
- Don Rafael Santandreu Riutort, de la 313 (Palma de Mallorca).
- Don Jesús Rodríguez Macías, de la 621 (Salamanca).
- Don Fernando del Cerro López, de la 321 (Murcia).
- Don Pablo Serrano Gálvez, de la 631 (Pontevedra).
- Don Juan Rodríguez Campos, de la 222 (Cáceres).
- Don Juan Soriano Melero, de la 242 (Algeciras).
- Don Antonio Martín Gutiérrez, de la 212 (Huelva).
- Don Antonio del Rey Rey, de la 611 (Valladolid).
- Don Secundino Rodríguez Becerra, de la Academia de Guardias de Ubeda.
- Don José Bioco Marguenda, de la 312 Comandancia (Alicante).
- Don Juan García García García, de la 122 Comandancia (Avila). Tráfico.
- Don Patrocinio Cruz Triguero, de la 312 (Alicante).
- Don Miguel Pretel Mayá, de la 221 (Badajoz).
- Don Miguel Carrión Gómez, de la 413 (Gerona).
- Don Jacinto Pérez Gallardo, de la 211 (Sevilla).
- Don Julio Arribas Arribas, de la 531 (Burgos).
- Don Agustín Carrillo Jiménez, de la 431 (Zaragoza).
- Don Leonelo Batalla Arroyo, de la 122 (Avila).
- Don Antonio Roca Povedano, de la 313 (Palma de Mallorca).
- Don Ignacio Milla Cabrera, de la 261 (Granada).
- Don Manuel López Reyes, de la 211 (Sevilla).
- Don Antonio Vera Avalos, de la 431 (Zaragoza).
- Don Amador González Salgado, de la 641 (La Coruña).
- Don José Rodríguez Lombardero, de la 651 (Oviedo).
- Don Manuel Elez Centeno, de la 651 (Oviedo).
- Don Emilio Bermúdez Cabello, de la 142 (Ciudad Real).
- Don Salvador Mato Negro, de la 642 (Lugo).
- Don José González Jiménez López, de la 212 (Huelva).
- Don Nicolás Nova Gaitán, de la 311 (Valencia).
- Don Francisco Cano García, de la 261 (Granada).
- Don José Jiménez Mejías, de la 253 (Ceuta).
- Don Manuel Fernández Rodríguez, de la 322 (Albacete).
- Don José Soler Salva, de la 312 (Alicante).
- Don Gumersindo Lima Santisteban, de la 212 (Huelva).
- Don Agapito Pérez Lezama, de la 511 (Santander).
- Don Manuel Muñoz Brunet, de la 313 (Palma de Mallorca).
- Don Ignacio Frias Calzas, de la 211 (Sevilla).
- Don José Bernasar Triano, de la 422 (Lérida).
- Don José de Casas Moreno, de la 251 (Málaga).
- Don Francisco Mates Cano, de la 241 (Cádiz).
- Don Virgilio Domínguez Tenorio, de la 111 (Madrid).
- Don Enrique Encarnación Eleno, de la 411 (Barcelona).
- Don Francisco González Alba, de la 261 (Granada).
- Don Luis Abad Camarero, de la 532 (Logroño).
- Don Manuel Fernández González Pérez, de la 341 (Bilbao).
- Don Marcelino Gómez Sánchez, de la 262 (Almería).
- Don Abel Fidalgo Pérez, del Regimiento de la Guardia de S. M.
- Don Pedro Ivars Cabrera, de la 312 Comandancia (Alicante).
- Don Fernando Benavente Toribio, del Centro de Instrucción.
- Don Agatónico Castro Pozurama, de la 512 Comandancia (Palencia).
- Don Pedro Barceló Izquierdo, de la 321 (Murcia).
- Don Manuel Fernández Luaces, del Parque de Automovilismo.
- Don Juan Fernández Yamuza, de la 221 Comandancia (Badajoz).
- Don José Rodríguez Estévez, de la 631 (Pontevedra).
- Don Manuel Rodríguez Hidalgo, de la 241 (Sevilla).
- Don Macario González Pérez, de la 532 (Logroño).
- Don José Blanco Martínez, de la 641 (La Coruña).
- Don Juan Barbero Alvarez, del Centro de Instrucción.
- Don Fernando Alaminos Granero, de la Academia de Guardias de Ubeda.
- Don Alfonso Cleofés Estévez, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).
- Don Francisco Díaz Muñoz, de la 421 (Tarragona).
- Don José Medina Guerra, de la 221 (Badajoz).
- Don Julián Sanz Sanz, de la 431 (Zaragoza).
- Don Juan Vázquez Losada, de la 631 (Pontevedra).
- Don Antonio Figueras Ruiz, de la 212 (Huelva).
- Don Heraclio Pérez del Olmo, de la 542 (Vitoria).
- Don Alejandro Gómez Colao, de la 141 (Toledo).
- Don Matías Clement Ruiz, de la 261 (Granada).
- Don Julio Lamas Rodríguez, de la 641 (La Coruña).
- Don Juan Carrasco Navarro, de la Plana Mayor del 24 Tercio (Cádiz).
- Don José Chao Sampedro, de la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza).
- Don Fortunato Fulgueira Córdoba, de la 531 Comandancia (Burgos).
- Don Juan Alfonso Orta, de la 212 (Huelva).
- Don Luis Crespo Crespo, de la 132 (Soria).
- Don Marciano Orbis Orbis, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Antonio Toribio Gómez, de la 212 (Huelva).
- Don Basilio Bernal González, de la 621 (Salamanca).
- Don Lino González Montenegro, de la 232 (Jaén). Tráfico.
- Don Juan Herrera Sánchez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Antonio Rodríguez Dorado, de la 631 (Pontevedra).
- Don Amador González Correas, de la 142 (Ciudad Real).
- Don Miguel Vega Alex, de la 241 (Cádiz).
- Don Inocente Martínez Alonso, de la Plana Mayor del 41 Tercio (Barcelona).
- Don Antonio Ruiz Sánchez, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Bruno Pérez Rubio, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Gabriel Lapeña Villalba, de la 113 Comandancia (Cuenca).
- Don Eduardo Diéguez Carnacea, de la 211 (Sevilla).
- Don Andrés Castro Santos, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Julián Martínez Martínez, de la 111 (Madrid).
- Don Francisco Guerra Holgado, de la 152 (Las Palmas).
- Don Carlos Córdoba Navarro, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Higinio Mínguez Castejón, de la 431 (Zaragoza).
- Don Eleuterio Benito Garzo, de la 651 (Oviedo).
- Don Rafael Gil Guerrero, de la 251 (Málaga).
- Don José Bragado Rodríguez, de la 511 (Santander).
- Don Enrique Encinas Guzmán, de la 212 (Huelva).
- Don Manuel Maraver Domínguez, de la 262 (Almería).
- Don Manuel Quintana Vaquero, de la 632 (Hijón).
- Don Juan García Sánchez Expósito, de la 262 (Almería).
- Don Antonio Bolívar Puertas, de la 261 (Granada). Tráfico.
- Don Manuel Bartolomé Gallego, de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).
- Don Rafael Castro Vázquez, de la 641 Comandancia (La Coruña).

- Don Víctor Muñoz Márquez, de la 251 (Málaga). Tráfico.
- Don Emilio Padín Padín, de la 312 (Alicante).
- Don José Quevedo Muñoz, de la 262 (Almería).
- Don José Pérez León, de la 221 (Badajoz).
- Don Luis Serrano Mudarra, de la 232 (Jaén).
- Don Eladio Ruiz Serrano, de la 141 (Toledo).
- Don Manuel Rodríguez Rodríguez Losada, de la 511 (Santander).
- Don Antonio Campuzano Román, de la 241 (Cádiz).
- Don Dionisio Arenales Medina, de la 611 (Valladolid).
- Don Agustín Martínez Pagán, de la 221 (Murcia).
- Don Evaristo García Ruiz, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Francisco Abril Peña, de la 241 Comandancia (Cádiz).
- Don Modesto Segurado Peños, de la 512 (Palencia).
- Don Manuel Navas Navas, de la 232 (Jaén).
- Don Honorio Blanco Rodríguez, de la 542 (Vitoria). Tráfico.
- Don Antonio Cebrían Casares, de la 421 (Tarragona).
- Don José Díaz Ulla, de la 642 (Lugo).
- Don Heliodoro Josa Vidales, de la 612 (León).
- Don Jesús Díaz García, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Enrique Florencio Rodríguez, de la 541 (Bilbao).
- Don Vicente Álvarez Bascones, de la 651 (Oviedo).
- Don José Alcázar Barja, de la Agrupación de Destinos.
- Don Calixto Otero Arjona, de la 312 Comandancia (Alicante).
- Don Antonio Rodríguez Ronda, de la 312 (Alicante).
- Don Emilio Fernández Toro, de la 631 (Pontevedra).
- Don Pedro Martínez Sánchez Martínez, de la 321 (Murcia).
- Don Juan Ruiz Agudo, de la 331 (Castellón).
- Don Gregorio López Llanos, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Liborio Tomé Gutiérrez, de la 121 (Segovia).
- Don Porfirio López García, de la 322 (Albacete).
- Don Antonio Guerra Herrera, de la 421 (Tarragona).
- Don Andrés Pizarro Gallardo, de la 221 (Badajoz).
- Don Santiago Gamero Ortega, de la 523 (San Sebastián).
- Don Valentín Heredia Martínez, de la 251 (Málaga).
- Don Manuel Gabás Soteras, de la 422 (Huesca).
- Don Miguel Arrazola Herranz, de la 131 (Guadalajara).
- Don Julio Pacheco Godey, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Epifanio Rodrigo Ranilla, de la 622 (Zamora).
- Don Santos López Mellid, de la 641 (La Coruña). Tráfico.
- Don Román Morales Gómez, de la 251 (Málaga).
- Don Joaquín Pérez Moñino, de la 111 (Madrid). Tráfico.
- Don Gabriel Encinas Pareja, de la 241 (Cádiz). Tráfico.
- Don Salvador Ruperti Reyes, de la 211 (Sevilla).
- Don Antonio Pérez Ruiz, de la 541 (Bilbao).
- Don Ramón Lavara Cantero, de la 113 Comandancia (Cuenca).
- Don Manuel Estévez Jiménez, de la 413 (Gerona).
- Don Angel Pena Vázquez, de la 642 (Lugo).
- Don Luis Rodríguez Quintas, de la 411 (Barcelona).
- Don José Gago Ramírez, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Juan de Dios Padilla Jiménez, de la 151 (Tenerife).
- Don Aureliano Vicario Arroyo, de la 531 (Burgos).
- Don Francisco González López-Vilela, de la 221 (Badajoz).
- Don Alfonso Bermejo Barra, de la 222 (Cáceres).
- Don Angel Carretero de Alba, de la Academia de Cabos.
- Don Julián López Sánchez, de la Agrupación de Destinos.
- Don Eugenio García Escudero, de la 432 Comandancia (Huesca).
- Don Salvador Ortigosa Luque, de la 252 (Melilla).
- Don Rafael Vilches Vilches, de la 311 (Valencia).
- Don José Borrego García, de la 211 (Sevilla).
- Don Sebastián Ramos Perea, de la 212 (Huelva).
- Don José Redondo Tortosa, de la 312 (Alicante).
- Don Juan Jiménez Castro, de la 262 (Almería).
- Don Juan Brabo García, de la 261 (Granada).
- Don Anacleto Charro Villar, de la 622 (Zamora).
- Don Emilio Fabián Arroyo, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Constanzo Ordúñez Sánchez, de la 141 Comandancia (Toledo).
- Don Francisco Fernández Sánchez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Julio Mateos Cabezas, de la 241 Comandancia (Cádiz).
- Don José Gil Ranea, de la 253 (Ceuta).
- Don Eliberto Cebrían Trejo, de la 221 (Badajoz).
- Don Adrián Benito Aguado, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Juan Gallardo Calero, de la 241 (Cádiz).
- Don Francisco Calaza Ramudo, de la 642 (Lugo).
- Don Gregorio Barras Cornejo, de la 222 (Cáceres).
- Don Damián Peña Machín, de la 432 (Soria).
- Don Francisco García Martínez Ibañez, de la Plana Mayor del 13 Tercio (Guadalajara).
- Don Juan Rodríguez Cornello, de la 242 Comandancia (Algeciras).
- Don Joaquín Serrano Díaz, de la 432 (Huesca). Tráfico.
- Don Manuel Hidalgo Mejías, de la 211 (Sevilla).
- Don Manuel Ibáñez Pérez, de la 322 (Teruel).
- Don Ricardo García Martín, de la 621 (Salamanca).
- Don José Vico Jiménez, de la 322 (Albacete). Tráfico.
- Don Francisco Castro Salazar, de agregado en la 211 (Sevilla).
- Don Marcial López Martínez, de la 311 (Valencia).
- Don Juan Sacristán Sanz, de la 121 (Segovia).
- Don Cristóbal Martín Luengo, de la Plana Mayor del 54 Tercio (Bilbao).
- Don Salvador Sánchez Pérez, de la 321 Comandancia (Murcia).
- Don Santiago Soria Guardado, de la 311 (Valencia).
- Don Julián Claver López, del Parque de Automovilismo.
- Don Liberio Arrogante Gómez, de la 141 Comandancia (Toledo).
- Don Miguel Martínez Eciña, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Diego Dorado Martín, de la 212 (Huelva).
- Don Antonio Martín Bueno, de la 251 (Málaga).
- Don Vicente Bernal Martínez, de la 421 (Tarragona).
- Don Fernando Martínez Jiménez, de la 262 (Almería).
- Don Daniel Timón Jiménez, de la 141 (Toledo).
- Don Perfectino Fernández Vázquez, de la 631 Comandancia (Pontevedra). Tráfico.
- Don Antonio González Vizán, de la 622 (Zamora).
- Don Enrique Avilés Gómez, de la 141 (Toledo).
- Don Juan Torreblanca Romero, de la 242 (Algeciras).
- Don Antonio González Conde, de la Plana Mayor del 63 Tercio (Pontevedra).
- Don José Vidal Brao, de la 652 Comandancia (Gijón).
- Don Nemesio Cañaveras Patiño, de la 311 (Valencia).
- Don Manuel Alemán Trujillo, de la 152 (Las Palmas).
- Don Manuel Estévez Álvarez, de la 631 (Pontevedra).
- Don Bernardo Berrocal Aguilera, de la 251 (Málaga).
- Don Mariano Yubero Alvaro, de la 422 (Lérida). Tráfico.
- Don Manuel Rivas García, de la 211 (Sevilla).
- Don Alfonso García García, de la 621 (Salamanca).
- Don Antonio Rial Sexto, de la 641 (La Coruña).
- Don Martín Melchor Raimundo, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don José Gutiérrez Huidobro, de la 612 (León).
- Don Bernardino Lozano Fernández, de la 413 Comandancia (Gerona).
- Don Antonio Ortiz Aguilera, de la 531 (Burgos).
- Don Juan Fernández Hurtado, de la 222 (Almería).
- Don José Rodríguez García Orihuela, de la 242 (Algeciras).
- Don Agustín Casado Galán, de la 622 (Zamora). Tráfico.
- Don Manuel Sánchez Díaz Sanjurjo, de la 651 (Oviedo).

- Don Francisco Ferrer Marín, de la 221 (Murcia).
- Don Laudelino Araujo Monteiro, de la 632 (Orense).
- Don Evaristo Vázquez Gómez, de la 141 (Toledo).
- Don Luis Alvarez Molero, de la 612 (León).
- Don Francisco Carrillo Tamayo, de la 242 (Algeciras).
- Don Juan Vinagre Guerra, de la 132 (Soria). Tráfico.
- Don Antonio Gómez García, de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla).
- Don Eulalio Jiménez Drago, de la 253 Comandancia (Ceuta).
- Don Antonio Lopera Montes, de la 432 (Huesca).
- Don Francisco Cáceres Fernández, de la 641 (La Coruña).
- Don Manuel Molina López, de la 651 (Oviedo).
- Don Andrés Cortés Barroso, de la 632 (Gijón).
- Don Pedro Sánchez Ferrera, de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).
- Don José Vicente Fagúndez, de la 622 Comandancia (Zamora).
- Don Antolín García Pérez, de la 131 (Guadalajara).
- Don Berisimo Barreal Blanco, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Miguel Ramirez Jimenez, de la 261 (Granada).
- Don Ezequiel Nieto Luna, de la 631 (Pontevedra).
- Don José Moreno Melgar, de la 242 (Algeciras).
- Don Matías Gómez García, de la 321 (Murcia). Tráfico.
- Don Enrique Villafaina Sánchez, de la Agrupación de Destinos.
- Don Vicente Alba Linares, de la 231 Comandancia (Córdoba).
- Don José Macías Acosta, de la 212 (Huelva).
- Don Santiago Aguado Fernández Martín, de la 622 (Zamora).
- Don Antonio Trujillo Berlanga, de la 251 (Málaga).
- Don José Angulo García, de la 251 (Málaga).
- Don Francisco Solana Fernández, de la 261 (Granada).
- Don Francisco Pérez Pérez, de la 221 (Badajoz).
- Don José Fuentes Barroso, de la 521 (Pamplona).
- Don José Díez Fernández Melcón, de la 612 (León).
- Don Cesáreo Martín Domínguez, de la 222 (Cáceres).
- Don José Matellanes Bobo, de la 622 (Zamora).
- Don Ignacio Martínez Vizcaino, de la 232 (Jaén).
- Don José Pontelo Morgade, de la 632 (Orense).
- Don Enrique Granada Caballero, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don José Hidalgo López, de la 262 (Almería).
- Don Antonio Uceda Gómez, de la 251 (Málaga).
- Don Ciríaco Rodríguez Zorzo, de la 221 (Badajoz).
- Don Victoriano Martín Rodríguez, de la 141 (Toledo).
- Don Luis Lozano Lozano, de la 251 (Málaga).
- Don Ricardo Novoa Rúa, de la Plana Mayor del 63 Tercio (Pontevedra).
- Don Antonio Moleón Jiménez, de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).
- Don Salvador Martínez Casado, de la 141 Comandancia (Toledo).
- Don Maurilio Folgado Flórez, de la Plana Mayor del 61 Tercio (Valladolid).
- Don Sixto Yubero Morena, de la 132 Comandancia (Soria).
- Don Francisco Porras López, de la Agrupación de Destinos.
- Don Leoncio Marijuán Marijuán, de la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos).
- Don Manuel Moreta Arroyo, de la 511 Comandancia (Santander).
- Don Julián Pastor García, de la 432 (Huesca).
- Don Claudio Barra Barra, de la 131 (Guadalajara).
- Don Juan López Vaz, de la 542 (Victoria).
- Don José Terrón Gusto, de la 212 (Huelva). Tráfico.
- Don Manuel Serrano Fernández, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Antonio Aranda Fernández, de la 131 Comandancia (Guadalajara).
- Don José Martín Vega, de la 141 (Toledo).
- Don Cirilo Molinero Gil, de la 432 (Huesca).
- Don Antonio Díaz Gil, de la Plana Mayor del 26 Tercio (Granada).
- Don Sebastián Sánchez Blas, de la 621 Comandancia (Salamanca).
- Don José Alvarez Naranjo, de la 241 (Cádiz).
- Don Santiago Casasola Vecino, de la 312 (Alicante).
- Don Antonio Mateo López, de la 322 (Albacete).
- Don Tomás Vega Parra, del Parque de Automovilismo.
- Don Antonio Romera Sánchez, de agregado en la 211 Comandancia (Sevilla).
- Don Victorino Pedrosa Gómez, de la 211 Comandancia (Sevilla).
- Don Eutiquio Chamorro Chamorro, de la 521 (Pamplona).
- Don José Rouco Orosa, de la 651 (Oviedo).
- Don José Pardo Encinas, de la 111 (Madrid). Tráfico.
- Don Manuel Paz Paz, de la Academia de Guardias de Sabadell.
- Don Joaquín Martín Alejo, de la 622 Comandancia (Zamora).
- Don José Ciria López, de la 431 (Zaragoza).
- Don Mariano Villena Sánchez, de la 322 (Albacete).
- Don Antonio García Vázquez, de la 631 (Pontevedra). Tráfico.
- Don Jesús Nieto Valentín, de la 121 (Segovia).
- Don Juan Martínez Fernández Abenza, de la 321 (Murcia).
- Don Manuel Lozano Cabrera, de la 432 (Huesca).
- Don Bernabé Reolo Gómez, de la 532 (Logroño).
- Don Jerónimo Carracedo Orgaz, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Raúl Martínez Gómez, de la 632 (Orense).
- Don Manuel López Sulleiro, de la 632 (Orense).
- Don Manuel Lamela Montouto, de la 642 (Lugo).
- Don Antonio Díaz Quintela, de la 641 (La Coruña). Tráfico.
- Don Lidio Pérez Pertejo, de la 651 (Oviedo).
- Don Joaquín Pérez Vinuesa, de la 132 (Soria).
- Don Filiberto Pinelo Criado, de la 241 (Cádiz).
- Don Justo Pérez Peñalba, de la 531 (Burgos).
- Don Manuel González García Gallego, de la Agrupación de Destinos.
- Don Santiago Fernández Araque, de la 411 Comandancia (Barcelona). Tráfico.
- Don José Franco Iniesta, de la Plana Mayor del 32 Tercio (Murcia).
- Don Juan Rodríguez Gutiérrez, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don José Carballo Silva, de la 221 Comandancia (Badajoz).
- Don Angel Ramos Rodríguez, de la 432 (Huesca).
- Don Martín Gómez Prieto, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Vicente Martín Cardona, de la Agrupación de Destinos.
- Don Manuel Rey Cao, de la 651 Comandancia (Oviedo).
- Don Juan Domínguez Durán, de la 312 (Alicante).
- Don Fernando Díaz Trejo, de la 221 (Badajoz).
- Don Luis Rodríguez Díez, de la 611 (Valladolid).
- Don Rafael Carrión Martínez, de la 221 (Badajoz).
- Don Juan Valiente Macías, de la 212 (Huelva).
- Don Francisco Sevillano Sevillano, de la 621 (Salamanca).
- Don Julio Garrido González, de la 142 (Ciudad Real).
- Don Agustín Secilla Montes, de la 231 (Córdoba).
- Don Francisco Ruiz Barambones, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Ramón Muñoz Gallego, de la 262 (Almería).
- Don Francisco Ramírez González, de la 251 (Málaga).
- Don Antonio Cillán García, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Federico Villanueva Jiménez, de la 322 (Albacete).
- Don Rafael Mesa Pérez, de la 141 (Toledo).
- Don Antonio Torres Márquez, de la 141 (Toledo).
- Don Braulio Salazar Pérez, de la 212 (Huelva).
- Don Antonio Trujillo Tallón, de la 311 (Valencia).
- Don Santiago Villalba Calderón, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Justo Reolo Varas, de la Agrupación de Destinos.
- Don Juan Reyes Postigo, de la 242 Comandancia (Algeciras).
- Don José Valiente Villar, de la 312 (Alicante).

- Don José Corporales Peña, de la 611 (Valladolid).
- Don Andrés Cabrera Cabrera, de la 221 (Badajoz).
- Don Francisco Francia Hernández, de la 611 (Valladolid).
- Don David Souto Díaz, de la 641 (La Coruña).
- Don Emilio López Alfonso, de la 531 (Burgos).
- Don Manuel Domínguez Fernández, del Parque de Automovilismo.
- Don Amado Sevillano Aranda, de la 432 (Huesca).
- Don Alejandro Cuenca Martínez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Manuel Gago García, de la 651 (Oviedo).
- Don Francisco Ramírez Hurtado, de la 241 (Cádiz). Tráfico.
- Don José Ramos Bravo, de la 541 (Bilbao).
- Don Ignacio Espeja Aragón, de la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos).
- Don Cándido Collado Suero, de la 222 Comandancia (Cáceres).
- Don Lorenzo Castillo Ordóñez, de la 231 (Córdoba).
- Don David Sanabria Ferrero, de la 621 (Salamanca).
- Don Demetrio Ruiz Torres, de la 312 Comandancia (Alicante).
- Don Mariano Alcojor Gutiérrez, de la Agrupación de Destinos.
- Don Teodoro Martín Martín, de la 312 Comandancia (Alicante).
- Don Francisco Jiménez Gómez, de la 231 (Córdoba).
- Don Jesús Laiz Alonso, de la 512 (Palencia).
- Don Santiago Morales Lozano, de la 142 (Ciudad Real).
- Don Guillermo Fernández Martínez, de la 612 (León).
- Don Auxilio Pérez Pérez, de la 512 (Palencia).
- Don Victorio Rodríguez Flores, de la 221 (Badajoz).
- Don Bartolomé Sayago Delicado, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Gaspar Sánchez Muñoz, de la 621 Comandancia (Salamanca).
- Don Francisco Rosa Blanco, de la 221 (Badajoz).
- Don Rufino Revellado Prieto, de la 632 (Orense).
- Don José Gamarra Val, de la 631 (Pontevedra).
- Don Francisco Gallardo Lozano, de la 251 (Málaga).
- Don Fernando Muñoz Sánchez, de la Agrupación de Destinos.
- Don Timoteo Monzón Izquierdo, de la 151 Comandancia (Tenerife).
- Don Juan Romero Pérez Villalba, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Francisco Ortega González, de la Plana Mayor del 12 Tercio (Segovia).
- Don Pedro Jiménez Martín, de la 432 Comandancia (Huesca).
- Don Fernando Robles Rodríguez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Nemesio Pino Pozo, de la 131 Comandancia (Guadalajara). Tráfico.
- Don Rafael Muñoz Jiménez, de la 242 (Algeciras).
- Don Laurentino García López, de la 151 (Tenerife). Tráfico.
- Don Anibal Cancho Victorio, de la 112 (Madrid).
- Don Antonio García Aragón, de la 261 (Granada).
- Don Antonio García Romera, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Rafael Calero Salgado, de la 221 Comandancia (Badajoz).
- Don Eloy Pérez Hernández, de la 122 (Ávila).
- Don Julián García Muñoz, de la Plana Mayor del 23 Tercio (Córdoba).
- Don Enrique Maese Sánchez, de la 222 Comandancia (Cáceres).
- Don Aurelio Espinosa Garrido, de la 522 (San Sebastián). Tráfico.
- Don Isidoro Martín Muñoz, de la 122 (Ávila).
- Don José Pazos Sousa, de la 651 (Oviedo).
- Don Fernando Guinaldo Ciudad, de la 621 (Salamanca).
- Don Anacleto de la Nava Ramos, del Parque de Automovilismo.
- Don Isaac Carbajales González, de la 632 Comandancia (Orense).
- Don José Gómez Tomillo, de la 212 (Huelva).
- Don Antonio García-Guerrero Aragón, del Regimiento de la Guardia de Su Majestad.
- Don Rafael Ruiz Luque, de la 231 Comandancia (Córdoba).
- Don Luis Serrano Domínguez, de la 222 (Cáceres).
- Don Salustiano García Galán, de la 141 (Toledo).
- Don Antonio Pérez Prado, de la 111 (Madrid). Tráfico.
- Don Florentino Caballero Chacón, de la 141 (Toledo).
- Don José Muñoz Castillo Villar, de la 421 (Tarragona).
- Don Casto Zúñiga Cuadrado, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Juan Alcaide Gutiérrez, de la 202 (Almería).
- Don José Zamora Aguilera, de la 231 (Córdoba).
- Don Valeriano Lorenzo Santos, de la 642 (Lugo).
- Don Martín Vicente Valero, de la 621 (Salamanca).
- Don Pedro Díaz Aguilera, de la 421 (Tarragona).
- Don Emilio Martín Tomé, de la 222 (Cáceres).
- Don Jesús Hernando Zamora, de la 531 (Burgos).
- Don Luis Campo Veloso, de la 632 (Orense).
- Don Roque López Bullón, de la 251 (Málaga).
- Don José González Martínez, de la 511 (Santander).
- Don Eusebio Soto Sevilla, de la 612 (León).
- Don Constancio Martínez Sáiz, de la 113 (Cuenca).
- Don Antonio Fernández Segovia, de la 251 (Málaga).
- Don Francisco Cepeda Garrucho, de la 211 (Sevilla).
- Don Pedro Gonzalo Martín, de la 611 (Valladolid).
- Don Ricardo García López, de la 261 (Granada).
- Don Manuel Calvo Ullán, de la 621 (Salamanca).
- Don Pedro Romera Sánchez, de la 152 (Las Palmas).
- Don Silverio Morientes Vázquez, de la 222 (Cáceres).
- Don Julián Castelblanque Ovejero, de la 113 (Cuenca).
- Don Dionisio Martín Meléndez, de la 111 (Madrid).
- Don Diosdado de la Fuente Fernández, del Núcleo de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).
- Don David Villalba Pérez, del Núcleo Reserva 3.ª Zona (Valencia).
- Don Domingo Hlescas Rojas, del Parque de Automovilismo.
- Don Francisco Hidalgo Platón, de la 611 Comandancia (Valladolid). Tráfico.
- Don Cándido Fernández González, de la 122 (Ávila).
- Don Jesús Alonso López, de la 631 (Pontevedra).
- Don José López Díaz, de la 251 (Málaga).
- Don Higinio Vallejo Alcalde, de la 431 (Zaragoza).
- Don Jeremías Rodríguez Macho, de la 622 (Zamora).
- Don Antonio Moruno Delgado, de la 231 (Córdoba). Tráfico.
- Don Pedro Díez González, de la 512 (Palencia).
- Don Venancio Lerín Bascuñana, de la 113 (Cuenca).
- Don Juan Paniagua Granados, de la 222 (Cáceres).
- Don Ramiro García Alonso, de la 141 (Toledo).
- Don Quiliano Santos García, de la 122 (Ávila).
- Don Felipe San Juan Prieto, de la 612 (León).
- Don Gregorio Luarda Iglesias, de la 141 (Toledo).
- Don Luis Cáceres Galán, de la 413 (Gerona).
- Don Ovidio Blanco García, de la 651 (Oviedo).
- Don Valentín Zapata Ríos, de la 241 (Cádiz).
- Don José Román García, de la 211 (Sevilla).
- Don Angel Jiménez Bueno, de la 111 (Madrid).
- Don Martín Quílez Quílez, de la 431 (Zaragoza).
- Don Florencio Antolín Encinas, de la 512 (Palencia). Tráfico.
- Don Francisco Puga Cañas, de la Agrupación de Destinos.
- Don Eulogio Rogel de la Iglesia, de la 531 Comandancia (Burgos).
- Don Antonio García Gallardo, de la 312 (Alicante).
- Don Manuel Lozano Gil, de la 231 (Córdoba).
- Don Pegerto Cabado Núñez, de la 642 (Lugo).
- Don Celestino Martín Sáez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Diego Ibáñez Agudo, de la Academia Especial.
- Don José Morota Arroyo, de la 542 Comandancia (Vitoria).
- Don Emilio Morales Fernández, de la 221 (Badajoz).
- Don Juan Moreda Aires, de la 652 (Gijón).
- Don Adolfo Ruiz Campaña, de la

- Plana Mayor del 31 Tercio (Valencia).
Don Alejandro Marín Domínguez, de la 532 Comandancia (Logroño).
Don Miguel López Cotarelo, de la 652 (Gijón).
Don José Simón Martos, de la 262 (Almería).
Don Antonio Gómez Alvarez Loro, de la 222 (Cáceres).
Don José Carrero Sánchez, de la 211 (Sevilla).
Don Domingo Martín Vázquez, de la 232 (Jaén).
Don Marcos Ibán Redondo, de la 142 (Ciudad Real).
Don Pedro Marín Guillén, de la 311 (Valencia).
Don Saturnino Jiménez González, de la 122 (Ávila).
Don Diego del Moral Pereira, de la 232 (Jaén).
Don Antonio Pérez Rodríguez Vázquez, de la 511 (Santander).
Don José Gómez Villalba, de la 251 (Málaga).
Don Bernardino Sánchez Barbero, de la 231 (Córdoba).
Don Teófilo Hormigos Foraste, de la Academia de Cabos.
Don Juan Turrión Portela, de la 621 (Salamanca).
Don Cesáreo Rodríguez Alvarado, de la 211 (Sevilla).
Don Lorenzo Vázquez Santos, de la 211 (Sevilla).
Don Anastasio Duque Ramírez, de la 142 (Ciudad Real).
Don Juan Bayo Núñez, de la 241 (Cádiz). Tráfico.
Don José Pajares Medina, de la 231 (Córdoba). Tráfico.
Don Manuel Carrascal Albuja, de la 313 (Palma de Mallorca).
Don Jesús Tarifa Vázquez, de la 312 (Alicante).
Don Pablo Fernández Soto, de la 141 (Toledo).
Don José Tocón Vera, de la 242 (Algeciras).
Don Luis Luque Teba, de la Agrupación de Destinos.
Don Mariano Gómez Herráez, de la 122 Comandancia (Ávila).
Don Juan Bravo Barata, de la 511 (Santander).
Don Generoso Hernández Sánchez, de la 413 (Gerona).
Don Juan Barceló Bannasar, de la 313 (Palma de Mallorca).
Don Antonio Villoria Rodríguez, de la 621 (Salamanca).
Don Eladio Salvador del Río, de la 512 (Palencia). Tráfico.
Don Rodrigo Salor Rol, de la 222 (Cáceres).
Don Eugenio González Nicolás, del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
Don José Matus Villamor, de la 611 Comandancia (Valladolid).
Don Abilio Cosgaya Martín, de la 512 Comandancia (Palencia).
Don Rafael Flores Bazaga, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
Don Alfredo Fuentes Serrano, de la 221 (Badajoz).
Don Prudencio González Díaz, de la 212 (Huelva).
Don Angel Blázquez Alvarez, de la 512 (Palencia).
- Don Ismael Vicente López, de la 622 (Zamora).
Don Manuel González Pérez, de la 431 (Zaragoza).
Don Rafael Correa Fuentes, de la 312 (Alicante).
Don Francisco Merlo Crespo, de la 142 (Ciudad Real).
Don José Molina Olivares, de la 212 (Huelva).
Don Julio González Zambrano, de la 211 (Sevilla).
Don Fernando Hernández Calvo, de la 332 (Teruel).
Don Raimundo Valenzuela Aros, de la 641 (La Coruña).
Don Eutimio Matías Sánchez, de la 431 (Zaragoza).
Don Domingo Ruiz Barruecos-García, de la 313 (Palma de Mallorca).
Don Francisco Moreno Barrera, de la 211 (Sevilla).
Don José Bonill Romero, de la 151 (Tenerife).
Don Manuel Méndez Gutiérrez, de la 151 (Tenerife).
Don Francisco Benito Martínez, de la 311 (Valencia).
Don Antonio Vázquez Aguilera, de la 422 (Lérida).
Don José Muñoz Marín, de la 241 (Cádiz).
Don Angel Muñoz González, de la 651 (Oviedo).
Don Luis Morales Pérez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
Don Manuel García Rico, de la 142 (Ciudad Real).
Don Faustino Calleja Peña, de la 531 (Burgos).
Don Tiburcio Pérez Jordán, de la Academia de Cabos.
Don José Jarillo Vercher, de la 311 (Valencia).
Don Fernando Bernabón Pérez, de la Plana Mayor del 61 Tercio (Valladolid).
Don José García Rey, de la 411 Comandancia (Barcelona).
Don Andrés Vega Burón, de la 612 (León).
Don Mariano Burgos Moreno, de la 141 (Toledo). Tráfico.
Don Manuel Armenteros Gámez, de la 261 (Granada).
Don Gregorio Bajo Gómez, de la 432 (Huesca).
Don Alejandro Batista Medina, de la 242 (Algeciras).
Don Manuel Gordillo Fernández, de la 231 (Córdoba).
Don Francisco Hernández García, de la 151 (Tenerife).
Don Tomás López Pujante, de la 321 (Murcia).
Don Jesús Alonso Hernández, de la Plana Mayor del 13 Tercio (Guadalajara).
Don Juan Carretero Gordino, de la 112 Comandancia (Madrid).
Don Agustín Martínez Montalvo, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
Don Faustino Ramírez Barreto, de la 311 (Valencia), quedando confirmado en su actual destino.
Don Emilio Valencia Val, de la 431 (Zaragoza). Tráfico.
Don José Pastora Iglesias, de la Agrupación de Destinos.
Don Manuel Pastor Larriba, de la
- Plana Mayor, del 63 Tercio (Pontevedra).
Don Juan Muñoz Ramírez, de la 421 Comandancia (Tarragona).
Don Manuel Claros González, de la 251 (Málaga).
Don Jesús Fernández Díaz, de la Academia de Guardias de El Escorial.
Don Cristino Alfaro López, de la 112 Comandancia (Madrid).
Don Alfonso Llave González, de la 112 (Madrid).
Don Francisco Vera Figuerero, de la 251 (Málaga).
Don Luis López Piñero, de la Plana Mayor del 64 Tercio (La Coruña).
Don Antonio Roldán Martínez, de la Academia de Guardias de Ubeda.
Don Plácido Díaz Ruano, de la 512 Comandancia (Palencia). Tráfico.
Don José Pérez Tolosa, de la 311 (Valencia).
Don Magdalena Pereira León, de la 241 (Cádiz).
Don Quintiliano Bonache Ruiz, de la 311 (Valencia).
Don Simón Jiménez Chica, de la 262 (Almería).
Don Angel Sánchez Ramírez, de la 311 (Valencia).
Don José Gómez Domínguez, de la 311 (Valencia).
Don Landio Losa Membrilla, de la 311 (Valencia).
Don Eugenio García Roldán, de la 251 (Málaga). Tráfico.
Don Higuél de la Hoz García, de la 312 (Alicante).
Don Manuel Soengas Palacio, de la 642 (Lugo).
Don Vicente Leal Paulino, de la 221 (Badajoz).
Don Manuel Ortiz Moriche, de la 242 (Algeciras).
Don Cándido Izquierdo Soletto, de la 141 (Toledo).
Don Juan Estévez Moreno, de la 621 (Salamanca). Tráfico.
Don Simón Morata Cortés, de la 331 (Castellón). Tráfico.
Don Rafael Ojeda Albarrán, de la 211 Comandancia (Sevilla).
Don Manuel Pedraza Núñez, de la 211 (Sevilla).
Don Agustín del Cerro García, de la 432 (Huesca).
Don Domingo Albín Sánchez, de la 541 (Bilbao). Tráfico.
Don Ildefonso Gómez Balaguer, de la 321 (Murcia). Tráfico.
Don Juan Santos Haro, de la 311 (Valencia).
Don José Gutiérrez López, de la 411 (Barcelona).
Don Antonio Reina Ros, de la 111 (Madrid). Tráfico.
Don José de la Corte Alcalá, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
Don Juan Sánchez Espinosa, de la 242 (Algeciras).
Don Rafael Ruiz Castro, de la 231 (Córdoba).
Don Ezequiel Gómez Navarro, de la 211 (Sevilla).
Don José Ors Belmonte, de la 142 (Ciudad Real).
Don Manuel González Santana, de agregado en la 211 (Sevilla).
Don Antonio Vargas Pérez, de la 422 (Lérida). Tráfico.

- Don Manuel Ferreiro Mosquera, de la 641 (La Coruña).
- Don José Guerrero Huete, de la 413 (Gerona). Tráfico.
- Don Luis Peláez Nido, de la 651 (Oviedo). Tráfico.
- Don Francisco López Martínez Martínez, de la 252 (Mejilla).
- Don Francisco González Jiménez Vera, de la 321 (Murcia).
- Don Adrián Jiménez Peña, de la 141 (Toledo).
- Don Isidro Losada Méndez, de la 631 (Pontevedra).
- Don Pablo Salinero Bermejo, de la 142 (Ciudad Real).
- Don Francisco Hurtado Robles, de la 251 (Málaga).
- Don Idefonso Chíncoa Reina, de la 211 (Sevilla).
- Don Norberto Gómez Sánchez, de la 232 (Jaén). Tráfico.
- Don Jacinto Cortegano Rodríguez, de la 312 (Alicante).
- Don Manuel Ruiz Barranco, de la 251 (Málaga).
- Don Juan Paricio Sanz, de la 132 (Soria).
- Don Julián Medina Juárez, de la 111 (Madrid).
- Don Doroteo Ipiña de la Rosa, de la 141 (Toledo). Tráfico.
- Don Pedro Sánchez Espín, de la 321 (Murcia).
- Don Antonio Sánchez Argandoña, de la 321 (Murcia).
- Don Julián García Martín, de la 511 (Santander).
- Don Alejandro Grados Garricas, de la 222 (Cáceres).
- Don Francisco Guera Hernández, de la 222 (Cáceres), quedando confirmado en su actual destino.
- Don Ginés Sánchez Azparren, de la 312 (Alicante). Tráfico.
- Don Santiago Montoso Espada, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Manuel Fernández de Córdoba Gutiérrez, de la 211 (Sevilla). Tráfico.
- Don José Dorado Pérez, de la 212 (Huelva). Tráfico.
- Don José Pascua Gil, de la 112 (Madrid).
- Don Luis Lara Ruiz, de la Academia de Guardias de Sabadell.
- Don José Martín Conejo, de la Plana Mayor del 11 Tercio (Madrid).
- Don Ramón Jiménez Rueda, de la 111 Comandancia (Madrid). Tráfico.
- Don Manuel Vázquez Lora, de la 322 (Albacete).
- Don Francisco Luna Robles, de la 261 (Granada).
- Don José Díaz Cuéllar, de la 232 (Jaén).
- Don José Fuentes Fuentes, de la 241 (Cádiz).
- Don José Díez Rodríguez, de la 652 (Gijón).
- Don Antonio Gómez Flores, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Aurelio Rodríguez Ogando, de la 642 (Lugo).
- Don Martín Galán San Segundo, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Juan Paz Paz, de la 641 Comandancia (La Coruña). Tráfico.
- Don Octavio Solano Mancheño, de la Agrupación de Destinos.
- Don José Cerrillo Martín, de la 321 Comandancia (Murcia).
- Don Rogelio Mateos Gutiérrez, de la 111 (Madrid).
- Don José Gil Cabañas, de la 413 (Gerona).
- Don José Vázquez Mazaira, de la 641 (La Coruña). Tráfico.
- Don Antonio Palomares Delgado, de la 261 (Granada).
- Don Jesús Carretero Martín Redondo, de la 542 (Vitoria).
- Don Germán Rúa Martín, de la 261 (Granada). Tráfico.
- Don Maximino Martínez Pérez, de la 532 (Logroño). Tráfico.
- Don José Romero Guillén, de la 522 (San Sebastián). Tráfico.
- Don Eladio Guillén Guillén, de la 223 (Cáceres).
- Don Antonio Troyano Téllez, de la 242 (Algeciras).
- Don José Piñeiro Rivas, de la 631 (Pontevedra).
- Don Pascual Vicente Cebrián, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don José Andrades Calvo, de la 251 Comandancia (Málaga). Tráfico.
- Don Cristóbal Núñez Almagro, de la 241 Comandancia (Cádiz).
- Don Manuel Urbano Martín, de la 411 (Barcelona).
- Don Manuel Roldán Fernández, de la 251 (Málaga).
- Don José Rodríguez Pérez-Macedo, de la 221 (Badajoz).
- Don Carlos Corrales García, de la 111 (Madrid).
- Don José Onieva Vilches, de la 321 (Murcia).
- Don César Araujo Meléndez, de la 641 (La Coruña).
- Don Angel Martínez Navarro, de la 431 (Zaragoza).
- Don Jesús García Escudero, de la 431 (Zaragoza).
- Don Ramón Almenara López, de la Plana Mayor del 23 Tercio (Córdoba).
- Don Cesáreo García Estévez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Jesús Sáez Álvarez, de la 251 (Málaga).
- Don Diego Torres Guillén, de la 221 (Badajoz).
- Don Diego Pardo López, de la 262 (Almería).
- Don Luis Mora Agudo, de la 253 (Ceuta).
- Don Angel Osma Alonso, de la 113 (Cuenca).
- Don Manuel Cardador Pacheco, de la Plana Mayor del 21 Tercio (Sevilla).
- Don Pablo de Gustín Sobrechero, del Parque de Automovilismo.
- Don Carlos Fazoz Quintans, de la 641 Comandancia (La Coruña).
- Don Antonio Contreras Tamayo, de la 242 (Algeciras).
- Don José Ovejás Hernández, de la 431 (Zaragoza).
- Don Fernando Marqués Pérez, de la 431 (Zaragoza).
- Don Victoriano Prieto Miguel, de la Agrupación de Destinos.
- Don Eugenio Peña Jiménez, de la Compañía de Reserva 3.ª Zona (Sevilla).
- Don Antonio Garvi Martínez, de la 311 Comandancia (Valencia).
- Don Mariano Pareja Aranguren, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Don Juan Zafra Pérez, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Nicolás Alonso Casado, de la 321 (Pamplona).
- Don Román Sánchez García, de la Agrupación de Destinos.
- Don Primiano González Morales, de la 512 Comandancia (Palencia).
- Don Antonio Montes Córdoba, de la 231 (Córdoba).
- Don Antonio González Sánchez, de la 313 (Alicante).
- Don José Meiero Casasola, de la 251 (Málaga).
- Don Eugenio Ros Tebar, de la 312 (Alicante).
- Don José Vega Benítez, de la 342 (Algeciras).
- Don Nicasio Escuredo Fernández, de la 642 (Lugo).
- Don José Marín González, de la 232 (Jaén).
- Don Marcos Ruiz González, de la 233 (Jaén).
- Don Santiago Herranz Sánchez, de la 131 (Guadalajara).
- Don Juan Saneristóbal Hernández, de la 121 (Segovia). Tráfico.
- Don Antonio Sánchez Lucas, de la 212 (Huelva).
- Don Tito Castro Martínez, de la Plana Mayor del 26 Tercio (Granada).
- Don Miguel Rubio Moreno Romero, de la Plana Mayor del 21 Tercio (Sevilla).
- Don Macario Aldea Aldea, de la 131 Comandancia (Guadalajara).
- Don Antonio Rodríguez Martín Morales, de la 211 (Sevilla).
- Don Eduardo Gálvez Rubia, de la 251 (Málaga).
- Don José Bergantiniños Rouco, de la 641 (La Coruña).
- Don Miguel Pérez Cabreriza, de la 261 (Granada).
- Don Juan Sánchez Díaz Sánchez, de la 261 (Granada).
- Don Florentino Azabal Domínguez, de la 221 (Badajoz).
- Don Victoriano Gallego Sanz, de la 132 (Soria).
- Don Manuel Martín Fidalgo, de la 622 (Zamora).
- Don Eugenio María Velasco, de la 121 (Segovia).
- Don Severiano Fernández Lezano, de la 622 (Zamora).
- Don Juan Serrano Pérez, de la 261 (Granada).
- Don Valentín González Sánchez, de la 532 (Logroño).
- Don Adrián Flórez García, de la 531 (Burgos).
- Don Francisco Chávez Castela, de la 221 (Badajoz).
- Don Isidro Oblanca Juárez, de la 612 (León). Tráfico.
- Don Fidel Solano Palomino, de la Plana Mayor del 24 Tercio (Cádiz).
- Don Luis Bueno Betes, de la 432 (Huesca).
- Don José Sánchez Molina, de la 251 Comandancia (Málaga).
- Don Emerenciano Marín Romero, de la 142 (Ciudad Real).
- Don Celedestino Orzáez López, de la 261 (Granada).
- Don Gabriel Aranda Ruiz, de la 132 (Soria).

- Don Francisco Aceño Planas, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).
- Don Manuel Francia González, de la 112 (Madrid).
- Don Antonio Gómez Ferreiro, de la 642 (Lugo).
- Don Alejandro Checa Herráiz, del Parque de Automovilismo.
- Don Fernando González Sánchez, de la 612 Comandancia (León).
- Don Ricardo Ríos Ortega, de la 252 (Melilla).
- Don Félix Mateos Morato, de la 311 (Valencia).
- Don José Vega Rubio, del Centro de Instrucción.
- Don Feliciano García Pradillo, del Centro de Instrucción.
- Don José Freire Fernández, de la 642 Comandancia (Lugo).
- Don Antonio Gutiérrez García Mendoza, de la 251 (Málaga).
- Don Nicolás Díez García-Cuevas, de la Agrupación de Destinos.
- Don Justo Sanz Alvarez, de la 132 (Soria).
- Don Sebastián Espejo Sánchez, del Parque de Automovilismo.
- Don Juan Fuentes Fuentes, de la Agrupación de Destinos.
- Don Rafael Berrocal Martín, de la 212 Comandancia (Huelva).
- Don Emilio Melero Luque, de la 232 (Jaén).
- Don Ramón Rodríguez Quintas, de la 632 (Orense).
- Don Urbano López del Río, de la 122 (Avila).
- Don Damián Herráez González, de la Agrupación de Destinos.
- Don Luis Novoa Cerdeira, de la 632 (Orense).
- Don Angel Sánchez Navarro, de la 241 (Cádiz).
- Don Jesús Gómez Martínez, de la 421 (Tarragona).
- Don Justo Elices Moreno, del Parque de Automovilismo.
- Don Francisco Blanco Gangoso, de la 651 Comandancia (Oviedo).
- Don Carlos Ibáñez Gómez, de la 311 (Valencia).
- Don Benigno García Jiménez, de la 621 (Salamanca).
- Don Luis Caja Sánchez, de la 111 (Madrid). Tráfico.
- Don Cipriano Tamayo García, de la 221 (Badajoz).
- Don Simón Jiménez Vilches, de la 232 (Jaén).
- Don Edelmiro Martínez López, de la 612 (León).
- Don Fernando Parrado Graciano, de la 312 (Alicante).
- Don Francisco Durán Nieves, de la 222 (Cáceres).
- Don José Ruiz Rodríguez, de la 111 (Madrid). Tráfico.
- Don Ismael Ruiz de Gopegui Romero, de la 532 (Logroño).
- Don Manuel Santiago García, de la 261 (Granada).
- Don Juan Repullo Trujillo, de la 231 (Córdoba).
- Don Andrés Millán Mesa, de la 241 (Cádiz).
- Don Diego Cabello Morales, del Regimiento de la Guardia de S. M.
- Don Teófilo Martín Pérez, de la 111 Comandancia (Madrid).
- Don Alberto Villarejo García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
- Don Angel Herrero Pérez, de la 632 Comandancia (Orense).
- Don Manuel Carmona López, de la 232 (Jaén).
- Don Lorenzo Viela Sanos, de la 432 (Huesca).
- Don Lorenzo Santos Falagán, de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).
- Don Aquilino de Paz Blanco, de la 421 (Tarragona).
- Don José Gracia Jaqués, de la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza).
- Don Valentín Miguel Nevado, de la Plana Mayor del 61 Tercio (Valladolid).
- Don Juan Navarro Fernández, de la 312 Comandancia (Alicante).
- Don Vicente Fernández Moreno, de la 542 (Vitoria).
- Don José Morán Gabriel, de la 541 (Bilbao).
- Don José López Aguado, de la 531 (Burgos). Tráfico.
- Don Juan Cortés Sánchez, de la 262 (Almería).
- Don Roberto García Iñiguez, de la 641 (La Coruña).
- Don Lázaro Sánchez Lubián, de la 222 (Cáceres).
- Don Audelino Antón Gómez, de la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos).
- Don José Labrador Labrador, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Francisco Cobo Corcos, de la 111 Comandancia (Madrid). Tráfico.
- Don Alberto Paje Paje, de la 312 (Alicante).
- Don Manuel Gordillo Bermúdez, de la 211 (Sevilla). Tráfico.
- Don Ariano Mateo Gómez, de la 141 (Toledo).
- Don Julio Miguel Ayuso, del Parque de Automovilismo.
- Don Fructuoso Martín Juanes, de la 111 Comandancia (Madrid).
- Don Juan Fernández Martínez, de la 262 (Almería).
- Don Pedro Belinchón Castillejo, de la 113 (Cuenca).
- Don José Sánchez Fuster, de la 413 (Gerona). Tráfico.
- Don Arsenio Jiménez Jiménez, de la 141 (Toledo).
- Don Ovidio Atienza Fernández, de la 421 (Tarragona).
- Don Rafael Córdoba Diaz, de la 311 (Valencia).
- Don Elseterio Casas Jiménez, de la 322 (Albacete).
- Don Manuel Arenas Serrano, de la 231 (Córdoba).
- Don Francisco Campos Miguel, de la Agrupación de Destinos.
- Don Francisco Sahuquillo Sánchez, de la 332 Comandancia (Teruel).
- Don César Chorques Alonso, de la 321 (Murcia).
- Don Andrés Mancera Hernández, de la 141 (Toledo).
- Don José Silva González, de la 313 (Palma de Mallorca).
- Don Juan Blázquez Blázquez, de la Plana Mayor del 14 Tercio (Toledo).
- Don Angel Barredo Magadán, de la 651 Comandancia (Oviedo).
- Don Antonio Castillo Ramos, de la 251 (Málaga).
- Don José Rodríguez Sánchez Prieto, de la 611 (Valladolid).
- Don José Quintas Fernández, de la Plana Mayor del 65 Tercio (Oviedo).
- Don Sebastián López Guerra Bolaños, de la 152 Comandancia (Las Palmas).
- Don Vicente González Peña, de la 241 Comandancia (Cádiz).
- Don Manuel Rodríguez Morente, de la 261 (Granada).
- Don Fernando Villada González, de la 243 (Algeciras).
- Don Marcial García Tejada, de la 521 (Pamplona). Tráfico.
- Don Joaquín Galán Patón, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Luis Gordillo Leal, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).
- Don Daniel Fuentes Serrano, de la 413 (Manresa).
- Don Daniel Garrido González, de la Academia de Guardias de El Escorial.
- Don Miguel Campos Arrabal, de la 251 Comandancia (Málaga).
- Don Antonio Requena Gómez, de la 311 (Valencia).
- Don Angel Viñas Tesón, de la 622 (Zamora). Tráfico.
- Don Francisco Guerra Delgado, de la 222 (Cáceres).
- Don Miguel Vera Merchán, de la 241 (Cádiz).
- Don Lázaro Sendín Seisdedos, de la 521 (Pamplona).
- Don Práxedes Delgado Blanco, de la 311 (Valencia).
- Don Juan Vera López, del Centro de Instrucción, quedando confirmado en su actual destino.
- Don Antonio Pérez Vázquez, de la 212 Comandancia (Huelva).
- Don Joaquín Mestres Ortega, de la 211 (Sevilla).
- Don Florentino Santiago Ruiz, de la 141 (Toledo).
- Don Victoriano Matilla Pérez, de la 621 (Salamanca).
- Don Jacinto de la Heras Castillejo, de la 131 (Guadalajara).
- Don Manuel Vaquero Fernández, de la 622 (Zamora).
- Don Francisco Amores del Río, de la 222 (Cáceres).
- Don Salvador López Ruiz, de la Plana Mayor del 32 Tercio (Murcia).
- Don José Lázaro Marco, de la Plana Mayor del 42 Tercio (Tarragona).
- Don José Boo Iglesias, de la 631 Comandancia (Pontevedra).
- Don Clemente Arévalo Casquero, de la 141 (Toledo).
- Don Isabelo Moreno Rebollo, de la 542 (Vitoria). Tráfico.
- Don Ramón Monteagudo Navarro, de la 311 (Valencia).
- Don Teodoro Alfaro Alfaro, de la 521 (Pamplona).
- Don Ildelfonso Fuentes Márquez, de la 212 (Huelva).
- Don Fortunato San Miguel Rubia, de la 121 (Segovia).
- Don Santiago Carrascosa Soria, de la 311 (Valencia).
- Don José Da Rocha Rocha, de la 631 (Pontevedra).
- Don Victorino Martínez Sainz, de la 531 (Burgos).

Don Juan Romero Amaya, de la 221 (Badajoz).	Don Agustín Garrido Pérez, de la 323 (Albacete).	Don José Sánchez Martín Galindo, de la 621 (Salamanca).
Don José Moreno Martín, de la 111 (Madrid).	Don Teodoro Carretero Jiménez, de la 141 (Todeio).	Don José Zurita Jiménez, de la 211 (Sevilla).
Don Justo Madera Ledo, de la 511 (Santander).	Don Juan Domínguez Andújar, de la 212 (Huelva).	Don José Mediavilla Doncel, de la 541 (Bilbao). Tráfico.
Don Anito Saiz Calvo, de la 421 (Tarragona).	Don Francisco Moreno García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.	Don Mariano Rehocho Andújar, de la 141 (Toledo).
Don Juan Fernández Sánchez Lebrero, del Parque de Automovilismo.	Don José Goti Díaz, de la 641 (La Coruña).	Don Ursicio Gil Martín, de la 122 (Avila).
Don Antonio Román García, de la 253 (Ceuta).	Don José Yébenes Merino, de la 431 (Zaragoza). Tráfico.	Don Antonio del Río Rodríguez, de la 152 (Las Palmas).
Don Santiago Lucas González, de la 313 (Palma de Mallorca).	Don José Yébenes Merino, de la 431 (Zaragoza). Tráfico.	Don Manuel Gamero Noguera, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
* Don Aurelio López Campelo, de la 652 (Gijón).	Don Aquilino Méndez López, de la 653 (Gijón).	Don Fausto Varas Hernández, de la 112 Comandancia (Madrid).
Don Juan Martínez Casado, de la 521 (Pamplona).	Don Tomás Carvajal Ruiz, de la 422 (Lérida).	Don José Rodríguez Valencia, de la 421 (Tarragona).
Don Sebastián Rodríguez López, de la 541 (Bilbao).	Don José Valades Rodríguez, de la 221 (Badajoz).	Don Francisco García García Gómez, de la 111 (Madrid). Tráfico.
Don Antonio Tena Fernández, de la 221 (Badajoz).	Don Gregorio González Delgado, de la 542 (Vitoria).	Don Mateo Cano Cano, de la 142 (Ciudad Real).
Don Fernando Baz Márquez, de la 222 (Cáceres).	Don Idefonso Ramos Calvo, de la 611 (Valladolid).	Don Alejandro Ortiz Gómez, de la 211 (Sevilla).
Don Pedro Rodríguez Morales, de la 142 (Ciudad Real).	Don Mauro González Rodríguez, de la 652 (Gijón).	Don Hermógenes Jiménez García, de la 132 Comandancia (Soria).
Don Diego Castro Zamora, de la 411 (Barcelona).	Don Miguel García Casermeiro, de la 511 (Santander).	Don Ramón Calvo Rodríguez, de la 541 (Bilbao).
Don Luis Magán de Paz, de la 121 (Segovia).	Don Emilio Romera Santamaría, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).	Don Francisco García Gómez-Toledo, de la 242 (Algeciras).
Don Pedro Muñoz Manzaneda, de la 232 (Jaén).	Don Adolfo Sánchez Bernal, de la 621 (Salamanca).	Don Antonio Carretero López, de la 431 (Zaragoza).
Don Epifanio Velo González, de la 221 (Badajoz).	Don Angel Alfonso Mateos, de la 621 (Salamanca).	Don Juan Pérez Morón, de la 253 (Ceuta).
Don Antonio Gazapo Calzada, de la 651 (Oviedo).	Don Juan de la Cruz Rodríguez, de la 512 (Palencia).	Don Antonio Serrano Sevilla, de la 112 (Madrid).
Don Rafael Olivenza Marroyo, de la 222 (Cáceres).	Don Nicolás Canales Gómez, de la Agrupación de Destinos.	Don Gregorio Enciso Laiglesia, de la 531 (Burgos).
Don Fausto Galán Galán, de la 531 (Burgos).	Don Francisco Góngora Pineda, de la 241 Comandancia (Cádiz).	Don Manuel Fernando Pintado, de la Plana Mayor del 61 Tercio (Valladolid).
Don Antonio Guerrero Baca, de la 212 (Huelva).	Don Juan Gutiérrez Sánchez Gómez, de la 432 (Huesca).	Don Francisco Campoy López, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).
Don Martín Álvarez Álvarez, de la 253 (Ceuta).	Don Valerio Monge Blázquez, de la 111 (Madrid).	Don Pedro Pileño López, de la 521 (Pamplona).
Don Jesús Medina Cívico, de la 312 Comandancia (Alicante).	Don Antonio Gómez Navarro, de la 221 (Badajoz).	Don Luis Reigada Pousa, de la 421 (Tarragona).
Don Domingo Vázquez García, de la 431 (Zaragoza).	Don Serapio Granado Maestre, de la 432 (Huesca).	Don Enrique Paredes Frechoso, de la 512 (Palencia).
Don Nicolás García Plaza, de la 621 (Salamanca).	Don Francisco Villanueva Garrido, de la 212 (Huelva). Tráfico.	Don Manuel Simón Cerdá, de la 312 (Alicante).
Don Francisco Rodríguez Sánchez, de la Plana Mayor del 54 Tercio (Bilbao).	Don Juan Gutiérrez Ramos, de la 242 (Algeciras).	Madrid, 21 de junio de 1977.
Don Antonio Fernández Castro, de la 312 Comandancia (Alicante).	Don Andrés Guerrero Macías, de la 251 (Málaga).	ALVAREZ-ARENAS
Don José Alonso Castro, de la 332 (Teruel).	Don Francisco Pulido Utrabo, de la 232 (Jaén). Tráfico.	
Don Rafael Martín Martín López, de la 251 (Málaga).	Don Miguel Pérez Morgado, de la 222 (Cáceres).	
Don Antonio Mellado Castro, de la 231 (Córdoba).	Don Miguel Herreros Gómez Gómez, de la 321 (Murcia).	Bajas
Don José Luque Cortés, de la 421 (Tarragona).	Don Gregorio Ortega Ruiz, de la 113 (Cuenca).	Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Lugo, el día 23 del actual, el brigada de dicho Cuerpo D. Aquilino Rivas Campos, que se hallaba destinado en la 642 Comandancia.
Don Joaquín Villegas Olea, de la 251 (Málaga).	Don José Muñoz San Atanasio, de la 611 (Valladolid).	Madrid, 25 de junio de 1977.
Don Francisco Peña Casañé, de la 632 (Orense). Tráfico.	Don Juan Garrido Terrón, de la 622 (Zamora).	ALVAREZ-ARENAS
Don Luis Muñoz Marqués, de la 311 (Valencia).	Don Casiano Flores Mesa, de la 261 (Granada).	
Don Eugenio López Vaquero, de la 632 (Zamora).	Don Vicente Chaves Martín, de la 312 (Alicante).	
Don José Vega Parra, de la 122 (Avila).	Don Antonio Alcalá Civantos, del Regimiento de la Guardia de Su Majestad.	
Don Domingo Molina Carrasco, de la 321 (Murcia).	Don Ramiro Marcos López, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).	
Don Antonio Ventura Catalán, de la 432 (Huesca).	Don Cosme Franco Franco, de la 312 (Alicante).	
Don Vidal Lanseros Villar, de la 312 (Palencia).	Don Cesáreo Fernández Donaire, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).	
Don Rafael Molero Ortega, de la 311 (Valencia). Tráfico.		